INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 02 de diciembre del 2013.-

SEÑORES
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion Concurso de Ofertas N° 13/2013, para la "Construccion del Area de Combustible", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N°959 /2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.**, para el Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (Gs.277.294.501.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ust ed muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Miguel Argüello
YKUA SAKA
INGENIERIA S.R.L.

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 02 de diciembre del 2013.-

SEÑORES
EN OBRAS

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion Concurso de Ofertas N° 13/2013, para la "Construccion del Area de Combustible", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N°959/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.**, para el Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (Gs.277.294.501.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 02 de diciembre del 2013.-

SEÑORES
ELADIO ALCIDES ADORNO PEÑA → Inicuro 3852 c/ Nivade
501.348
0981.386.136

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion Concurso de Ofertas N° 13/2013, para la "Construccion del Area de Combustible", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 939/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.**, para el Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (Gs.277.294.501.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Recibí: Eladio Adorno
3/12/13

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 02 de diciembre del 2013.-

SEÑORES
ING. ALEJANDRO RECALDE - D José Flores 2/31 el 22 de setiembre

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion Concurso de Ofertas N° 13/2013, para la "Construccion del Area de Combustible", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 959/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.**, para el Items 1 y 2, por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (Gs.277.294.501.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Hadler R Soro B